

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento familiar permanente.*

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Martínez Moreno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio relativo a la notificación de la resolución de cese de acogimiento familiar permanente con tíos maternos y constitución de acogimiento familiar permanente con abuela materna de la menor V.M.M., aprobada en fecha 29 de enero de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Sevilla, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad a los Decretos 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho Acuerdo podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 17 de febrero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.